



2882

ORD.: N° _____/

ANT.: Solicitud de fecha 09.09.2015, de Empresa Publicitaria Medel e Hijos Ltda.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 30 SET 2015

DE : ROBERTO PROBOSTE QUINTANA
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S), REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.
FRANCISCO PIZARRO N° 2178, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 30.09.2016, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	723.480
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	RUTA 5
NOMBRE DEL PREDIO	Quitratúe.
PROPIETARIO	Marta Ramirez Bastias.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" MENSAJE VIAL "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 30.09.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se hace presente que se otorga un plazo de 30 días a contar de la fecha del presente documento para la instalación del Letrero solicitado de lo contrario la presente autorización quedara sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

[Handwritten Signature]
ROBERTO PROBOSTE QUINTANA
ADMINISTRADOR PUBLICO
Director Regional de Vialidad (S)
Región de la Araucanía

AURICIO WAGNER YAVAH
Ingeniero Civil
Jefe Depto. Conservación y Adm. Directa
Dirección Regional de Vialidad
Región de la Araucanía
HG/HER/hfr.

- DISTRIBUCION:**
- Destinatario.
 - Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
 - Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
 - Oficina de Partes.
 - N° Proceso : 9.191 435,

